

cubierto aun de importancia por haberes vencidos desde 1.º de Mayo de 1828 hasta el 31 de Diciembre de 1833, en que tuvo lugar el quinto corte de cuentas decretados á partir de 1814.

Muchas, muchas enseñanzas da á la historia aquel estado de cosas, y más para los que creemos que la victoria ha sido siempre y será de la nación que domine los mares. Desde hace un siglo, el país no piensa así.

El Sr. Saralegui en el prólogo de su obra, como en otros de sus escritos, reitera la necesidad de una historia de Ferrol, y se propone con su trabajo coadyuvar al logro de la empresa. Lo ha conseguido en alto grado, y para dejar expedito el camino al futuro historiador se expresa en términos lacónicos, deja sin desarrollar muchos de los puntos de verdadera importancia, indicándolos solo, y su labor no carece por cierto de crítica.

De tanto interés es esta obra para la localidad como para la marina, por las muchas noticias que contiene sobre el estado y movimiento de los barcos y escuadras, mandos y otros detalles.

El Sr. Saralegui, que durante tantos años vive consagrado al trabajo y que tan brillantes frutos ha dado al país en sus diferentes aptitudes, merece los más sinceros plácemes de la Academia y de cuantos trabajan inspirados solo en el mayor esplendor de la cultura nacional.

Es cuanto tengo que informar á la Real Academia en cumplimiento de su acuerdo de 11 del mes actual.

Madrid, 18 de Noviembre de 1904.

ADOLFO HERRERA.

III.

EL REGIONALISMO EN LAS ISLAS CAÑARIAS (1).

En las vísperas de nuestra separación, nuestro querido Director hubo de designarme—á pesar de que había en esta casa quien

(1) *Estudio histórico, jurídico y psicológico*, por D. Manuel de Ossuna y Van den Heede, correspondiente de la Real Academia de la Historia. Santa Cruz de Tenerife.—Imp. de A. J. Benítez. 1904.

tenía muy bien acreditado verdadero dominio de los asuntos canarios—para que informara á la Academia sobre el estudio histórico, jurídico y psicológico del Sr. D. Manuel de Ossuna y Van den Heede, *El Regionalismo en las Islas Canarias*, de que acababa de publicarse el tomo primero.

Confieso sinceramente que pocas cosas han podido serme tan gratas como el cumplimiento de una comisión, que en cierto modo me acercaba al hermosísimo país en que he nacido y del que estoy hace tan largos años alejado, aunque sintiendo cada día crecer para con él la intensidad de mi cariño, por aquella hondísima verdad que del concepto de la ausencia encierra la popular, conocidísima y profunda copla, cuando dice que

*apaga el fuego chico
y enciende el grande.*

Y acercándome el desempeño de ese encargo á mi país distante, distante desde hace más de veinte años, me acercaba también á los primeros de la juventud, casi de la adolescencia, en que ya conocí y estimé, que no es posible lo primero sin lo segundo, al autor del libro de que se trata, no entonces mucho mayor, sin que me atreva á precisar el tiempo que hace. El Sr. D. Manuel de Ossuna, á quien esta Real Academia, con justicia indiscutible, ha elegido después su correspondiente en Canarias, se había dejado en plena juventud, apenas terminados sus estudios de derecho en la Universidad de Sevilla, prender en los lazos de la ciencia, y el amor intenso de la Filosofía y de la Historia hacían en su ánimo, si se me permite la frase, sus primeros felicísimos estragos.

Desde entonces acá, con una constancia que pudiera servir de ejemplo, el Sr. Ossuna ha vivido principalmente para el estudio; y de sus incesantes trabajos, de sus investigaciones continuadas y discretas, del acopio de su erudición nada común, de su pensar hondo y de su crítica depurada, ha salido la obra interesantísima sobre la cual tengo una satisfacción verdadera en dár á conocer á la Academia mis modestas impresiones.

Es el trabajo del Sr. Ossuna bien importante y digno de fijar

la atención superior de nuestro Cuerpo, no solo por su valer intrínseco como obra de Historia, y de Historia á la moderna, de Historia según la escuela de Taine, sino por el interés vital que todas las cuestiones regionales encierran para España— como nacidas del propio problema de la vida nacional,—y por el interés singularísimo que debe la Patria grande á aquel país canario, excepcional verdaderamente, menos conocido que fuera de desear, y en el que debieran poner más la mira y el estudio nuestros pensadores y nuestros gobernantes.

Cierto que para conocer todo el mérito de la obra del señor Ossuna, habría que esperar á la publicación de su segundo tomo, en que el autor ofrece estudiar los principios científicos en que debe descansar la evolución nacional, si ella ha de ser fecunda y provechosa, si no ha de ser una postura más de un enfermo desesperado, y en que se plantean los problemas más importantes que hoy se agitan en la vida española y se les examina desde el doble punto de vista de los intereses nacionales y canarios, que son una cosa misma.

Pero ya por este tomo I, que abarca desde los días de la conquista hasta los comienzos del siglo pasado, la empresa acometida y desempeñada por nuestro distinguido correspondiente merece todos los elogios y todos los aplausos; no solamente por los nuevos materiales que su espíritu de investigación ha logrado aportar á la historia de nuestras Islas, casi estancada desde los tiempos de otro correspondiente ilustre, D. José de Viera y Clavijo; no solamente por la nueva luz que arroja sobre personas, hechos y cosas de aquel Archipiélago en toda su vida española; no solamente por la forma noble y sencilla en que todo eso va envuelto, digna de la majestad y de la serenidad de la Historia, y no siempre entre nosotros los españoles atendida ni respetada; sino principalmente por el fondo de todo ese trabajo, en que palpitan siempre al unísono el sentimiento regional y el sentimiento patrio, jamás opuestos ni encontrados, constantemente, absolutamente confundidos en su pluma y en su corazón.

Sí: el Sr. D. Manuel de Ossuna es francamente regionalista, pero ardientemente español; el Sr. D. Manuel de Ossuna ama á

su provincia y la mía con amor de hijo, pero no tiene para la madre España más que admiración entusiasta, gratitud y filial respeto: las glorias del Archipiélago son sus glorias, pero las de la gran nación que ganó el Archipiélago para la civilización cristiana no lo son menos: es buen canario precisamente porque es buen español, y si arde en deseos generosos del bien y de la prosperidad de sus Islas es porque solo piensa en el bien y en la prosperidad de España.

La evocación, que no dudo en calificar de magistral, hecha por su honrada pluma de los tres primeros siglos de la vida canaria, incorporada ya á la vida española, es la prueba mejor de que el regionalismo y el patriotismo, noblemente profesados, no solamente no se combaten ni se rechazan, sino que respectivamente se completan y perfeccionan. Aquel gobierno, casi siempre autónomo, de las Islas Canarias, bajo la dirección paternal de aquellos cuerpos de selección, eminentemente aristocráticos, y por ello verdaderamente liberales, bajo aquellos Senados de Tenerife, Gran-Canaria y la Palma, donde todas las superioridades tenían su asiento, puede presentarse como prueba de esta incontestable verdad: que si sus Regidores, sus Jurados, su Alguacil Mayor, sus Diputados del Común, su Síndico Personero General, batallaban sin tregua ni descanso en pro de los privilegios populares, defendiendo virilmente sus preeminencias, hasta enfrente de las prerrogativas de la Corona, lo mismo cuando nuestros reyes se llamaban Carlos V y Felipe II que cuando se llamaban Felipe V, Fernando VI y Carlos III, ellos eran también los que levantaban el país como un solo hombre en defensa de la bandera y de la dominación españolas, sacrificándoles su vida y su hacienda, sin arredrarse poco ni mucho ante el poder superior de la Gran Bretaña ó de la Holanda, y escribiendo en su historia, con caracteres que no se borrarán jamás, sus hechos, que parecen fabulosos, contra Drake, contra Van der Doez, contra Gennings y contra Nelson.

Extiéndese principalmente el Sr. Ossuna en el hondo y amplio estudio de todo el régimen autonómico, que la sabia política de los más grandes de nuestros reyes, por antonomasia los

Católicos, diera á la nueva provincia: en el estudio más acabado de la vida y funcionamiento de aquellos Cabildos, por los cuales eran gobernadas aquellas florecientes Repúblicas, como él acertadamente las califica, dentro de la grande y magnífica unidad de la primera Monarquía del mundo. Con verdadero amor estudia sobre todo la constitución municipal de Tenerife, dentro de la cual todas estas cosas, que nos parece que hemos descubierto ayer mañana, ayudados como siempre por nuestros mentores franceses, el derecho de la propiedad particular, la libertad personal, la igualdad ante la ley, los derechos de reunión y de emisión del sufragio, existían tranquilamente, quizás con mayores garantías que las que les ofrecen los modernos cacicatos de la política contemporánea, formando un conjunto admirable de franquicias verdaderamente democráticas, de una democracia castiza y castellana, todavía no desfigurada por las imitaciones galaicas.

No con menos interés ni acierto se estudian en este volumen las facultades legislativas del gran Cabildo tinerfeño, sus omnímodas facultades en todo lo referente al culto y vida religiosa del país, á las cosas de la guerra, al comercio y la navegación, á la administración y á la policía, al adelanto de las ciencias y de las artes, lo mismo que sus facultades ejecutivas y judiciales; á lo cual sigue la recopilación de las Ordenanzas de 1540, con las reformas que posteriormente recibieron, y un examen minucioso y detallado de todos sus artículos, que es lo mismo que decir que se estudia la vida entera del país en todos sus aspectos, lo mismo en lo moral y político que en lo económico y material.

Pasa después el autor á referir, como el método de su trabajo lo reclama, las luchas sostenidas por este régimen municipal, ó senatorial, ó autónomo, ó republicano, que no disgustaba á Felipe II, contra el régimen militar que lo sustituyó una y otra vez; pero lo hace todo, no por medio de una exposición fría y descarnada, sino esmaltando siempre su relato con las atinadas consideraciones y juiciosas enseñanzas de su sólido criterio, siempre atendibles y siempre razonadas.

Por fin se llega al reinado de Fernando VII y á los comienzos

del siglo XIX, á los trastornos que la revolución francesa trajo á toda Europa, y á la invasión napoleónica en España, que dió origen en Canarias á la constitución y gobierno de la llamada Junta Suprema, en realidad forma nueva del mismo gobierno autónomo antes existente, pero en que se echaban ya las bases de la vida moderna del Archipiélago Canario, asunto interesante del ofrecido tomo II, con otros que no son de este momento.

Tal es, á grandes rasgos, para no cansar la atención de esta Real Academia, el trabajo de D. Manuel de Ossuna, que hoy, como cuando yo lo conocí hace más de treinta años, viene siguiendo con mirada atenta las modificaciones del pensamiento en Europa, á que acostumbramos prestar oído tan indiferente los españoles, distraídos con los curiosísimos menesteres que nos traemos dentro de casa.

Él ha podido ver en qué forma tan diferente se plantea ya, por los que miran alto y piensan hondo, ese problema de la centralización absoluta, nacida de la tiranía revolucionaria del 93, hasta ayer dogma indiscutible, y ya solo considerada irremplazable en alguna parte para los elementos demagógicos, que las divisiones de las clases directoras, las mentiras de la elección ó los designios impenetrables de la Providencia, mantienen en las alturas con estupefacción del mundo culto. Él observa y atisba cómo las grandes naciones que marchan verdaderamente á la cabeza de la civilización universal, Alemania, Inglaterra, los Estados-Unidos—aunque cueste esta confesión á nuestro herido patriotismo—, los más grandes pueblos de Europa y de América, no se han dejado dominar por el espíritu francés de la simetría revolucionaria, inventado é impuesto por los tiranos del 93, sino que crecen, se desenvuelven y prosperan á impulso de los dos sentimientos superiores de la nacionalidad y de la región, en modo alguno incompatibles. Él, en fin, sacudiendo el despotismo de las palabras más ó menos sonoras, en cuyas aras quemamos tanto incienso inútil los españoles de la decadencia, se preocupa poco de esa vaga abstracción que llamamos *la libertad*, aquella misma libertad en cuyo nombre tantas iniquidades se

cometían ya por entonces—al decir de Madame Rolland, testigo de mayor excepción en estos pleitos—, para preocuparse muy de veras de esas realidades prácticas y tangibles que se llaman *las libertades*, y en cuyo goce el pueblo inglés, el pueblo alemán, el pueblo *yankée*, viven produciendo nuestra admiración, y ¡digámoslo sin rubor! dando motivo á nuestra patriótica envidia.

A la luz meridiana de estas grandes verdades ha escrito su libro el Sr. D. Manuel de Ossuna, y en esas vigorosas ideas se ha inspirado para formar el desinteresado espíritu que lo domina, y que en bien de todos fuera de desear se impusiese á aquella parte de la juventud española, á aquella juventud canaria, unida á España por algo más firme y más constante que las aguas del Océano que materialmente la separan: por los lazos inmortales de la sangre y de la Historia, de una Historia que no tiene igual, de una sangre generosa derramada en común por los mismos ideales en el transcurso de más de cuatro siglos.

Yo creo, pues, sin que mi vieja amistad me ciegue, que el Sr. Ossuna ha hecho un excelente libro, un libro bien pensado, bien documentado, bien escrito; pero estoy seguro de que, con ser esto tanto, ha hecho mucho más, una obra meritoria en estos momentos perturbados y difíciles, que por tantas concausas y circunstancias diferentes pasamos.

Estos amagos de disolución y de locura que pasan por España, aportados por una prensa, inconsciente casi siempre, venidos de todas partes, principalmente del lado allá del Pirineo, ¿cómo no habían de llegar, empujados por las brisas del Atlántico, hasta la tierra Afortunada? Más ó menos debilitados, allí llegan, y contra la grande idea de la Patria, alma y entraña de la Historia, gloria de las generaciones que fueron y lazo el más estrecho entre las porciones diferentes de la Humanidad, agrupadas providencialmente por la mano poderosa de los siglos, se agitan y batallan.

Por eso el Sr. Ossuna, levantándose á proclamar y á hacer patente que á los antiguos fueros regionales del Archipiélago Canario van unidos los hechos más heroicos en defensa de la Patria española, y que entre los rasgos del más valeroso civismo

en pro de la libertad canaria han palpitado siempre los sentimientos más entusiastas de un acendrado españolismo, presta un incalculable servicio á su país de allá y de acá; cumple como bueno con esta y con aquella Patria; hace, en suma, lo que compete al verdadero historiador que, recordando lo pasado, mejora lo presente y prepara lo porvenir.

Por eso entiendo yo que esta Real Academia, insigne depositaria de las tradiciones españolas y su natural defensora, ha de encontrar que tamaño esfuerzo de su digno correspondiente merece todos sus elogios, y no se los ha de escatimar en este caso, bien segura de que ella también hace acordándose los obra justa y obra patriótica, para ahora y para mañana.

Esto es cuanto á vuela pluma se me ocurre decir sobre el libro «El Regionalismo en las Islas Canarias», cumpliendo en cuanto he podido el encargo que, por el órgano de su ilustre Director, había confiado la Academia á mis pocos medios.

Madrid, 27 Octubre 1904.

F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT.

IV.

SOBRE LAS CITANIAS EXTREMEÑAS.

En el número de Julio-Septiembre del BOLETÍN de la Real Academia de la Historia aparece un interesante artículo del señor Gómez Moreno M., sobre arqueología primitiva en la región del Duero. Refiriéndose al pueblo que habitara las *citánias* y castros leoneses y castellanos, que es sabido enlazan con los numerosos de Portugal estudiados por Sarmiento y otros, se queja de que la investigación incoada en Extremadura por el Sr. Marqués de Monsalud resulta de éxito incierto y quizás negativo.

No está bien informado sobre este particular, á nuestro juicio, el ilustrado arqueólogo; porque si bien del artículo del señor Monsalud sobre las citánias extremeñas, publicado en el tomo III,